

**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 21/07/2020, por la que se tienen por desistidos por no subsanación en plazo, de su solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen de la MEDIDA 11: AGRICULTURA ECOLÓGICA, campaña 2017, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 21/07/2020 por la que se tienen por desistidos por no subsanación en plazo, de su solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen de la **MEDIDA 11: AGRICULTURA ECOLÓGICA, campaña 2017**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

16 SEP 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

  
Fdo. María Consolación Vera Sánchez

